




PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 394.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 329, emitido por esta Presidencia el 29 de septiembre del presente año, en el sentido que el Despacho de Turismo se encargó al señor Viceministro del Ramo, Ingeniero Roberto Edmundo Viera Díaz, del 7 al 10 de octubre del corriente año y no como se mencionó originalmente, en ausencia del señor Ministro de Turismo, Licenciado José Napoleón Duarte Durán, a quien se le encomendó el desempeño de una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinticuatro del mes de octubre de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.